Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
745 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
IRIS MARCELA FRANS PATIÑO	CC	52530588

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación, acompañamiento y atención integral en salud de la población sujeto, incorporando los enfoques diferenciales en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *BOGOTÁ*

GT BOGOTÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
745 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

1	Desarrollar gestiones para facilitar el aseguramiento en salud y acceso a servicios de atención integral en salud para la población sujeto de atención y su grupo familiar, teniendo en cuenta a las personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores; además del uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, en el marco de los diferentes procesos misionales de la Agencia.	**Si**	1.1. Se realizó la revisión de la totalidad de la población, identificando un total de 16 personas sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), quienes están distribuidas en SIRR de la siguiente manera: 4 en estado En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 9 en estado Activo, 3 en estado inactivo en el SIRR, distribuidas en los diferentes procesos misionales. En este marco, se efectuó el seguimiento y acompañamiento correspondiente con el fin de garantizar el debido proceso de aseguramiento en salud, brindando las orientaciones necesarias para que las personas accedan al SGSSS en el menor tiempo posible. Se realizará orientación para el debido aseguramiento facilitando procesos de aseguramiento con Secretaria de Salud o la continuidad con las EPS correspondientes. 1.2. Se realizaron gestiones relacionadas con tres (3) solicitudes de portabilidad y un (1) cambio de IPS ante NUEVA EPS. Como resultado del seguimiento efectuado, se obtuvieron tres (3) respuestas favorables correspondientes a solicitudes de portabilidad. Así mismo, se adelantó la gestión de portabilidad ante una EPS con la cual la persona tenía pertenencia, proceso que se desarrolló de manera articulada con la profesional étnica del Grupo Territorial, con el propósito de brindar un acompañamiento acorde con las particularidades del caso. Los seguimientos realizados y las respuestas emitidas por las entidades correspondientes fueron comunicados oportunamente a los profesionales encargados del acompañamiento de las personas, con el fin de facilitar la continuidad de las acciones requeridas. 1.3. Se realizaron 5 vinculaciones a Capital Salud de personas de los diferentes procesos y familiares que se encontraban vinculadas en otras EPS o desafiliadas. Esta gestión se realizó a través de la remisión de casos al área de aseguramiento en salud el con Capital Salud – Secretaria Distrital de Salud 1.4. Se llevaron a cabo jornadas pedagógicas sobre Exigibilidad del Derecho a la Salud, con el apoyo del Grupo Fergusson, mediante dos espacios desarrollados los días 9 y 16 de septiembre, en los cuales participaron 30 y 27 personas, respectivamente. Estas actividades permitieron dar cumplimiento a la acción 1.3.1.1.3.2 (en el marco del PRI). De manera complementaria, se desarrolló un espacio pedagógico orientado al aseguramiento en salud y al funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en cumplimiento de la acción 1.3.2.1.1.1 (En el marco del PRI) con la participación de 25 personas. Como soporte de las actividades realizadas, se diligenciaron y remitieron las respectivas planillas de asistencia, para su correspondiente cargue en el SIRR. Posterior al cargue en SIRR se remitirá correo a los facilitadores para el debido seguimiento y reporte de la actividad.
			2.1. Se mantuvo articulación permanente con la Secretaría Distrital de Salud (SDS), con el propósito de gestionar y facilitar el acceso a la oferta institucional dirigida a la población sujeto de atención, específicamente en los componentes de aseguramiento en salud y atención en salud mental, discapacidad y servicios de promoción y prevención. Para ello, se realizaron gestiones con las áreas correspondientes de la SDS, orientadas a fortalecer las rutas de atención y facilitar la orientación y acceso de la población a los servicios disponibles. 2.2. Se realizó articulación con el Grupo Fergusson, en el marco del fortalecimiento de las acciones de promoción y garantía del derecho a la salud. Como resultado de esta gestión, se desarrollaron dos jornadas pedagógicas de Exigibilidad del Derecho a la Salud (9 y 16 de septiembre), dirigidas a población en reincorporación, en el marco del PRI, dando cumplimiento a la acción 1.3.1.1.3.2. De manera complementaria, se brindó orientación sobre la ruta de aseguramiento en salud y su funcionamiento, en correspondencia con la acción 1.3.2.1.1. 2.3. Se llevó a cabo una Feria de Salud, mediante articulación con la Secretaría Distrital de Salud (SDS), en la localidad de Teusaquillo, dirigida a la población vinculada a los diferentes programas atendidos por el GT Bogotá y sus familias, incluyendo Reintegración, Atención Diferencial, Justicia y Paz, Reincorporación

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
745 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

2	Apoyar la gestión y articulación de la oferta institucional pública y privada sociosanitaria existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población sujeto de atención participe de esta oferta.	**Si**	y Comparecientes de la Fuerza Pública (FFPP). Durante la jornada se contó con oferta institucional orientada a la promoción, prevención y atención de aspectos relacionados con la salud física y mental, facilitando el acercamiento de la población a los servicios disponibles. 2.4. Se realizó articulación con el equipo de Enfoques Diferenciales de la ARN y el CIREC, en el marco del acompañamiento a población firmante del Acuerdo de Paz. Como resultado de esta gestión, se apoyó el proceso de entrega de una prótesis a un firmante, realizando posteriormente seguimiento y manteniendo comunicación con la persona, con el propósito de acompañar el proceso y verificar las situaciones que pudieran presentarse frente al uso y adaptación de la ayuda técnica. 2.5. Se realizó un primer acercamiento con la Defensoría del Pueblo, mediante contacto telefónico y comunicación por correo electrónico, con el propósito de dar a conocer los casos de la población objeto de atención que han presentado barreras de acceso a los servicios de salud. Esta articulación busca generar un espacio de coordinación que permita presentar y realizar seguimiento a dichos casos en la mesa de salud de seguimiento con NUEVA EPS, escenario en el cual se pueden escalar las situaciones que requieran gestión institucional. Es importante señalar que este espacio de articulación fue promovido por la Coordinadora del Grupo Territorial Bogotá, fortaleciendo las acciones interinstitucionales orientadas a la atención y seguimiento de las barreras identificadas.
3	Acompañar los procesos de sensibilización y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	**Si**	3.1. Se brindó orientación a dos comparecientes de la Fuerza Pública (FFPP) en relación con el proceso de certificación de discapacidad y los requisitos para acceder a la valoración correspondiente ante la Secretaría Distrital de Salud (SDS). Como parte del acompañamiento, se realizó la radicación de la documentación requerida ante la entidad. A la fecha, ha sido necesario efectuar dos ajustes a la documentación relacionada con las historias clínicas, de acuerdo con los criterios de revisión establecidos por la SDS, con el propósito de dar continuidad al trámite. 3.2. Se brindó orientación a un firmante del Acuerdo de Paz respecto al proceso de certificación de discapacidad. En el marco del acompañamiento, se gestionó el ajuste y la nueva radicación de la historia clínica, atendiendo los criterios y requerimientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud (SDS). Actualmente, se encuentra pendiente la respuesta de la entidad frente a la continuidad del proceso y la indicación de la fecha o ruta para la correspondiente valoración para la obtención del certificado de discapacidad. 3.3. Se participó en una Feria de Salud, en la cual se brindó orientación sobre discapacidad y el proceso de certificación ante la Secretaría Distrital de Salud (SDS). En la actividad participaron dos personas vinculadas al proceso de reintegración y dos personas en reincorporación. Posteriormente, desde el rol de salud, se realizó retroalimentación y orientación individual, con el propósito de coordinar espacios en la oficina para apoyar la revisión y radicación de la documentación requerida, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDS.
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas y ajustes razonables que promuevan la participación, inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	**Si**	4.1. Se realizó seguimiento a la gestión adelantada ante NUEVA EPS, relacionada con el caso de un firmante del Acuerdo de Paz que cuenta con un fallo de tutela favorable para garantizar el acceso a una prótesis – liner de miembro inferior, requerida para favorecer su funcionalidad, movilidad y desempeño en las actividades de la vida diaria. Esta gestión se desarrolló de manera articulada con la asesora jurídica del Grupo Territorial, realizando seguimiento al cumplimiento de lo ordenado. A la fecha, se encuentra pendiente la respuesta por parte de NUEVA EPS. De manera complementaria, se adelantó gestión ante la Defensoría del Pueblo, con el propósito de propiciar un espacio de articulación institucional que permita fortalecer el seguimiento a este y otros casos en los que se presenten barreras de acceso a los servicios de salud. 4.2. Se participó en mesa de Generación de Ingresos, en la cual se acordó continuar con el acompañamiento desde el componente de salud a los proyectos productivos que involucren personas mayores, personas con discapacidad o personas con enfermedades de alto costo. Este acompañamiento estará orientado a realizar una revisión de las condiciones particulares de cada persona y de la viabilidad del proyecto, con el propósito de identificar posibles factores que puedan afectar su condición de salud, funcionalidad o desempeño ocupacional, y brindar las orientaciones correspondientes dentro del alcance del rol

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
745 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

5	Realizar la gestión y el acompañamiento a la postulación, implementación y seguimiento de la población sujeto de atención de los diferentes procesos misionales al componente específico a partir de los lineamientos establecidos y de acuerdo con la identificación hecha por el profesional a cargo en el Grupo Territorial.	**Si**	5.1. Se realizó seguimiento a los casos postulados para componente especifico durante los meses anteriores, mediante la revisión de los casos y la articulación con el reintegrador responsable. en la cual se brindaron orientaciones para fortalecer el acompañamiento y seguimiento a las personas que permanecen vinculadas al proceso, así como para dar continuidad a las acciones requeridas en cada caso. 5.2. Se generó una alerta relacionada con una persona mayor vinculada al proceso de Justicia y Paz, quien cumplió los 60 años y, de acuerdo con la información disponible, presenta una condición que requiere la revisión de los criterios establecidos para una posible postulación al Componente Específico por persona mayor. Para tal efecto, se remitió comunicación al profesional responsable con el fin de promover la revisión y valoración del caso y adelantar las acciones correspondientes. Se continuará realizando el seguimiento y brindando la orientación requerida para dar continuidad al proceso.
6	Articular acciones con el perfil de profesional psicosocial del grupo territorial para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	**Si**	6.1. Se fortaleció la articulación entre la profesional de salud, la profesional psicosocial del Grupo Territorial Bogotá y la Secretaría Distrital de Salud (SDS), con el propósito de coordinar y desarrollar la Feria de Salud realizada el 23 de septiembre, orientada a acercar y fortalecer la oferta institucional en materia de salud física y salud mental para la población objeto de atención y sus familias. En el marco de esta articulación, se establecieron compromisos para facilitar la identificación y remisión de la oferta institucional a las personas vinculadas a los procesos de atención que cumplan con los criterios de acceso, en el marco del PRI, así como para la población en proceso de reintegración, promoviendo su vinculación a los diferentes servicios disponibles. De igual manera, se generaron espacios de articulación y seguimiento de acuerdo con las necesidades identificadas en la población, permitiendo orientar las gestiones hacia las rutas y servicios pertinentes. De manera complementaria, se desarrollaron acciones de coordinación con la profesional psicosocial del Grupo Territorial para facilitar la articulación con el Grupo Fergusson, con el propósito de continuar fortaleciendo la oferta y las acciones de orientación dirigidas a la población.
			7.1 El 1 de septiembre se realizó encuentro presencial con u compareciente de la Fuerza Pública (FFPP), con el propósito de abordar aspectos relacionados con salud y discapacidad, brindar orientación frente a las rutas institucionales disponibles e identificar necesidades que requirieran gestión y seguimiento desde el componente de salud. 7.2 El 2 de septiembre asistí a espacio virtual para la coordinació de entrega de prótesis para un firmante del acuerdo de paz. Se articulo con el equipo de enfoques diferenciales de nivel central, la prótesis se entregara en CIREC. 7.3 El 2 de septiembre se participó en reunión virtual con l Secretaría Distrital de Salud (SDS), en articulación con CONELAEC y la profesional psicosocial del Grupo Territorial, con el propósito de coordinar la realización de la Feria de Salud programada para el 23 de septiembre. Durante el espacio se socializaron las principales necesidades identificadas en la población y se revisó la oferta institucional disponible, de acuerdo con la demanda y los requerimientos de la población objeto de atención. 7.4 El 3 de septiembre se participó en el espacio “Cómo va l Reincorporación”, en el cual, desde el componente de salud, se abordaron las necesidades relacionadas con salud y discapacidad en el marco del PRI. Como resultado de la revisión realizada, se evidenció un avance significativo en las acciones priorizadas, identificándose el cumplimiento de la mayoría de las acciones establecidas. 7.5 El 4 de septiembre se participó en un espacio de entrenamient relacionado con el Plan de Control del Método Operativo de Gestión de Salud, correspondiente a los procedimientos IR-P-05 e IR-P-40. Durante la jornada se abordaron aspectos relacionados con las rutas de aseguramiento en salud para población en reintegración y comparecientes de la Fuerza Pública, fortaleciendo los conocimientos y herramientas para la adecuada orientación y gestión de estos procesos. 7.6 Se participó de manera permanente en las reuniones de equip primario, espacios en los cuales se abordaron avances y reportes de los diferentes procesos, seguimiento a tareas y compromisos, articulaciones interinstitucionales, situaciones particulares de la población y retos identificados para el desarrollo de las acciones del Grupo Territorial. 7.7 El 8 de septiembre se participó en capacitación relacionada co pensiones y discapacidad, espacio en el cual se fortalecieron

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
745 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

7	Acompañar y participar en mesas técnicas e instancias de trabajo con el propósito de apoyar la implementación y el posicionamiento de los temas de salud en los procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) de acuerdo con las orientaciones de la supervisión del contrato.	**Si**	conocimientos frente a los aspectos abordados y se establecieron compromisos orientados a profundizar en los conceptos relacionados con la temática. Asimismo, se acordó remitir los casos particulares que requieran orientación específica para su correspondiente gestión. 7.8 El 9 de septiembre se realizó articulación con la Secretarí Distrital de Salud (SDS) para la coordinación de la jornada de salud "Más Bienestar". En este espacio se revisaron aspectos relacionados con la organización y oferta institucional, estableciéndose compromisos para la realización de la jornada programada para el 23 de septiembre y la atención de las necesidades identificadas en la población. 7.9 Se participó en dos espacios de articulación con el equipo d facilitadores, en los cuales se brindaron orientaciones relacionadas con la identificación y postulación de casos susceptibles de ser presentados al PNV, así como con el diligenciamiento de la aplicación en ARPA correspondiente a la acción 1.3.2.4.3. De manera complementaria, se acordó remitir información relacionada con la oferta institucional disponible en el marco del PRI, con el propósito de facilitar su conocimiento y acceso por parte de la población que cumpla con los criterios correspondientes. 7.10 Se realizó reunión con integrantes del equipo primario, co participación de las profesionales sociales, en la cual se identificó la necesidad de generar un espacio de feria de educación y empleabilidad dirigido a la población objeto de atención. Como resultado, se establecieron compromisos para adelantar la articulación con diferentes instituciones y entidades que puedan participar como oferentes, con el propósito de fortalecer la oferta disponible para la población. 7.11 El 16 de septiembre se participó en un espacio de seguimient con la Coordinación y el enlace de Coordinación, en el cual se revisaron los compromisos establecidos en espacios anteriores, los avances y acciones cumplidas, así como los nuevos compromisos definidos para su desarrollo y seguimiento durante el periodo. 7.12 Los días 21 y 22 de septiembre se participó en una jornad pedagógica orientada al fortalecimiento de los Planes Individuales, con el propósito de fortalecer herramientas y conocimientos para el desarrollo de las acciones relacionadas con la atención y acompañamiento a la población objeto de atención. 7.13 El 23 de septiembre se llevó a cabo una Feria de Salud en l localidad de Teusaquillo, mediante articulación con la Secretaría Distrital de Salud (SDS), dirigida a la población objeto de atención de la ARN y sus familias. La jornada contó con el acompañamiento de un equipo de profesionales que apoyó el registro y control de asistencia, la orientación de los participantes hacia los diferentes espacios y la identificación y abordaje de necesidades de acuerdo con las características y requerimientos de cada persona. 7.14 Se participará en una jornada de capacitación orientada a l preparación y desarrollo del Simulacro Nacional, con el propósito de fortalecer los conocimientos y herramientas requeridas para la adecuada participación y respuesta ante situaciones de emergencia, de acuerdo con las orientaciones institucionales establecidas.
8	Generar los insumos necesarios para la elaboración de informes, reportes a metas e indicadores y respuestas a solicitudes PQRSD que le sean asignadas por la supervisión, así como apoyar la formulación de respuestas requeridas por las distintas áreas misionales del nivel central, relacionadas con el tema de salud.	**Si**	8.1 Se emitió el indicador de salud donde GT Bogotá tiene un cumplimiento del 98,43% en aseguramiento en salud. Se hizo registro en las plataformas correspondientes y se emite correo a la coordinación para el debido conocimiento. Es de anotar que para este ciclo se evidencian mas falencias en aseguramiento en salud como consecuencia de: terminación de contratos de personas que se encontraban laborando, personas que decidieron retirarse de laborar para continuar recibiendo la asignación mensual, nuevos ingresos al GT entre otros 8.2 Se emitió correo a los profesionales del GT para seguimiento al proceso de aseguramiento en salud, acciones y acompañamiento requerido. Es de anotar que se cuenta con 9 personas en estado ACTIVO en SIRR. 8.3 Se remitieron 5 casos a Capital Salud y SDS para procesos de aseguramiento de todos los procesos, se realizaron generando afiliación efectiva, teniendo en cuenta la fecha solo se evidencia en el COMPROBADOR DE DERECHOS. 8.4. Se remitió informe de post sismo al coordinador de brigadas de nivel central teniendo en cuenta los lineamientos y exigencias del rol, se tiene proyectado realizar una orientación al equipo de trabajo de sede Teusaquillo encaminado a manejo de reacciones, punto de encuentro y actuar ante eventos naturales. 8.5 Es de anotar que durante el mes de septiembre se presentó una importante demanda relacionada con barreras de acceso a los servicios de salud, las cuales fueron gestionadas y reportadas ante la Supersalud) principalmente en situaciones asociadas con la entrega de medicamentos, asignación de citas con especialistas, realización de exámenes y otros servicios requeridos por la población. Se está a la espera de algunas respuestas por parte de la entidad.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
745 - 2026		Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

9	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso de vida de nivel central.	**Si**	9.1. Durante el mes de septiembre se desarrollaron tres jornadas de salud distribuidas de la siguiente manera: dos pedagógicas en convenio con el grupo Fergusson y una de servicios en salud orientadas al fortalecimiento de las acciones de promoción y garantía del derecho a la salud, en articulación con la Secretaría Distrital de Salud (SDS) y dirigidas a la población adscrita al ARN – Grupo Territorial Bogotá y sus familias. En el desarrollo de estas jornadas se brindó orientación y atención de acuerdo con las necesidades identificadas y el ciclo de vida de los participantes, incorporando un enfoque diferencial. La oferta incluyó acciones relacionadas con salud mental para niños, tamizajes y pruebas rápidas dirigidas a población joven, vacunación para personas mayores, jóvenes y niños, entre otros servicios y actividades de promoción y prevención en salud. Estas acciones permitieron acercar la oferta institucional a la población objeto de atención, facilitar el acceso a servicios de promoción y prevención y fortalecer la articulación interinstitucional con la SDS, de acuerdo con las necesidades y características de la población atendida.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
IRIS FRANS Firmado digitalmente por IRIS FRANS		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	IRIS MARCELA FRANS PATIÑO	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	COORDINADORA GT BOGOTA
		Fecha	30/09/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx